



PRESIDENTE TITULAR

D. Sergio Millares Cantero

VOCALES TITULARES

Grupo Político Municipal Popular

D. José Miguel Álamo Mendoza
D.ª M.ª del Pino Marrero Domínguez
D.ª M.ª Inmaculada Torres García de Celis
D.ª Jimena M. Delgado-Taramona Hernández

VOCALES SUPLENTE

D.ª Adelina González Muñoz

VOCALES TITULARES

Grupo Político Municipal Socialista

D. Roberto Santana Rodríguez
D.ª Carmen Lourdes Armas Peñate
D. Aridany Romero Vega
D. Mario Marcelo Regidor Arenales

VOCALES TITULARES

Grupo Político Municipal Las Palmas de Gran Canaria Puede

D.ª M.ª Mercedes Sanz Dorta
D.ª Diana Olga Mujica Velázquez

VOCALES SUPLENTE

Grupo Político Municipal Mixto

D. Javier Aarón Amador Alcázar
D. José Eduardo Ramírez Hermoso
D. David Suárez González

INVITADOS

Secretaria Grupo Político Municipal Las Palmas de Gran Canaria Puede
D.ª M.ª del Pino García Bogatell
Secretario Grupo Político Municipal Socialista
D. Prisco Alfonso Navarro Melián
Secretario Grupo Político Municipal Nueva Canarias
D. Manuel Romero Morente

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

D.ª Ana María Echeandía Mota

OTROS ASISTENTES

De apoyo a la Secretaría General
D.ª M.ª Victoria Anaya Fernández
D. Alejandro Hernández Hernández

Las Palmas de Gran Canaria, a siete de noviembre de dos mil diecisiete.

A las nueve horas y treinta y cinco minutos se reúne, en la Sala de Reuniones, sita en la 3.ª planta del edificio municipal de la calle León y Castillo, número 270, de esta ciudad, **la Comisión Especial de Pleno de Sugerencias y Reclamaciones** para celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria.

El señor PRESIDENTE, previa comprobación del cuórum de asistencia necesario de miembros de la Corporación para la válida constitución de **la Comisión Especial de Pleno de Sugerencias y Reclamaciones**, declaró abierta la sesión, tras lo cual se procedió al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

Código Seguro de verificación:5UL6i99/JBsRYIB159hogA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	28/12/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/26





ORDEN DEL DÍA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

A) PARTE RESOLUTIVA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- 1 CEP SURE 5/17 Aprobación, si procede, del acta y diario de sesiones anteriores:
- Acta de la sesión número 5 (ordinaria), de fecha 12/9/2017
 - Diario de sesiones número 14 (ordinaria), de fecha 12/9/2017

ÁREA DE GOBIERNO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DEPORTES

SERVICIO DE ATENCIÓN CIUDADANA

SECCIÓN DE GESTIÓN DE SOLICITUDES

- 2 CEP SURE 6/17 Informe-propuesta de tramitación de Sugerencias/Reclamaciones conforme lo establecido en el Reglamento de Desarrollo del Orgánico de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones durante los meses de agosto y septiembre de 2017.
- 3 CEP SURE 6/17 TOMA DE RAZÓN del resumen estadístico de las Sugerencias y Reclamaciones de los meses de agosto y septiembre de 2017
- 4 CEP SURE 6/17 TOMA DE RAZÓN de tramitación de solicitudes de informe del Diputado del Común y Defensor del Pueblo de agosto y septiembre de 2017
- 5 CEP SURE 6/17 Informe-propuesta de formulación de queja expediente 35Q/2017 conforme lo establecido en el Reglamento de Desarrollo del Orgánico de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones.
- 6 CEP SURE 6/17 Informe-propuesta de formulación de queja expediente 151Q/2017 conforme lo establecido en el Reglamento de Desarrollo del Orgánico de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones.

B) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

- 7 CEP SURE 6/17 COMPARENCIAS
7.1.- SOLICITUDES DE COMPARENCIA PRESENTADAS CON 15 DÍAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN (No se han presentado)
- 8 CEP SURE 6/17 MOCIONES PRESENTADAS ANTES DE LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 9 CEP SURE 6/17 RUEGOS Y PREGUNTAS
9.1.- RUEGOS
9.1.1.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADOS ANTES DE LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (No se han presentado)
9.1.2.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADOS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN
9.1.3.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ORAL EN LA SESIÓN
9.2.- PREGUNTAS
9.2.1.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADAS ANTES DE LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (No se han presentado)
9.2.2.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADAS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN
9.2.3.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ORAL PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES
9.2.4.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PENDIENTE DE SESIONES ANTERIORES
9.2.5.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ORAL EN LA SESIÓN

C) PARTE INFORMATIVA

Sin asuntos.

Código Seguro de verificación:5UL6i99/JBsRYIB159hogA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretaría General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	28/12/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	2/26



**ORDEN DEL DÍA****A) PARTE RESOLUTIVA****SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO**

1.- (CEP SURE 5/2017) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚMERO 5 Y DIARIO DE SESIONES NÚMERO 14 CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Son aprobados.

VOTACIÓN:

Número de votantes: 15

Presentes: 15

Votos a favor: 15 (5, G. P. M. Popular; 4, G. P. M. Socialista; 3, G. P. M. LPGC Puede; G. P. M. Mixto: 1, G. P. M. Mixto-NC FA; 1, G. P. M. Mixto-UxGC; 1, G. P. M. Mixto-C's)

Escrutinio de la votación: se aprueban por unanimidad de los corporativos presentes que asistieron a la sesión de referencia.

**ÁREA DE GOBIERNO DE NUEVAS
TECNOLOGÍAS, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS Y DEPORTES****SERVICIO DE ATENCIÓN CIUDADANA****SECCIÓN DE GESTIÓN DE SOLICITUDES**

2.- (CEP SURE 6/2017) INFORME-PROPUESTA DE TRAMITACIÓN DE SUGERENCIAS/RECLAMACIONES CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE DESARROLLO DEL ORGÁNICO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES DURANTE LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2017

“Antecedentes de hecho:

A) Durante los meses de agosto y septiembre de 2017 fueron recibidas en esta Oficina de Atención a la Ciudadanía las siguientes sugerencias/reclamaciones:

N.º DE ORDEN	N.º EXP. SURE	INTERESADO/A	ASUNTO
1	196	M.ª AMELIA DEL PINO VILLAREAL SANCHO	INADMISIÓN art. 16 1. c)
2	197	NÉSTOR GARCÍA RODRÍGUEZ	Genérico
3	198	JOSÉ GRAUPERA VALDES	Genérico
4	199	JOSÉ M.ª RODRÍGUEZ CHIRINO	Actuación presencial de funcionario/s
5	200	FCO. JAVIER SANTANA OLIVA	Actuación presencial de funcionario/s
6	201	ANDRÉS AUYANET MEDINA	Genérico
7	202	ALBERTO GARCÍA-ROMERAL BATALLA	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación
8	203	JUAN MARCOS MARTÍN PIÑERO	Actuación presencial de funcionario/s
9	204	PEDRO DÉNIZ ACOSTA	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación

Código Seguro de verificación:5UL6i99/JBsRYIB159hogA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	28/12/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	3/26





10	205	YOANA DEL CARMEN LEÓN VALDIVIA	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación
11	206	COMUN. VEC. C/ MANUEL GONZÁLEZ MARTÍN, 28	Genérico
12	207	AGUSTÍN ANTONIO GARCÍA ACOSTA	Limpieza Pública/ Arreglo de parques
13	208	DELIA ESTHER FLEITAS ROCHA	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación
14	209	JUAN MIGUEL LIDO MONZÓN	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación
15	210	OLIVERIO VARGAS MEDINA	INADMISIÓN art. 16 1. b)
16	211	JULIA M.ª ORTEGA PADRÓN	Limpieza Pública/ Arreglo de parques
17	212	JUAN CARLOS RUIZ VALERIO	EXCLUSIÓN art. 2 1.b)
18	213	IGNACIO GALLEGO CARRO	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación
19	214	ANA PILAR SUÁREZ RODRÍGUEZ	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación
20	215	VICENTE JOSÉ GUERRA NAVARRO	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación Servicios informáticos
21	216	ISIDRO ORGAZ ROMERO	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación
22	217	VICENTE JOSÉ GUERRA NAVARRO	Cambios/Deficiencias en impreso
23	218	NAYRA M.ª OJEDA RODRÍGUEZ	Limpieza Pública/ Arreglo de parques
24	219	NAYRA M.ª OJEDA RODRÍGUEZ	Mantenimiento de Vías y Obras
25	220	NAYRA M.ª OJEDA RODRÍGUEZ	Genérico
26	221	VICTORIANO MANUEL CABRERA VELÁZQUEZ	Actuación presencial de funcionario/s
27	222	M.ª DEL PINO RODRÍGUEZ CÁRDENES	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación
28	223	AMPARO PEÑA GONZÁLEZ	Actuación presencial de funcionario/s
29	224	MIGUEL ÁNGEL PRAT SÁNCHEZ	Genérico
30	225	EUSEBIO SUÁREZ GONZÁLEZ	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación Cambios / Deficiencias en impresos
31	226	ESTRELLA DEL PINO MAROTO MAROTO	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación
32	227	BEATRIZ IZQUIERDO GUERRA	Demora/ Inconveniente en

Código Seguro de verificación:5UL6i99/JBsRYIB159hogA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	28/12/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	4/26





			actuación/Tramitación
33	228	MIGUEL ÁNGEL FALCÓN ALVARADO	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación
34	229	ANTONIO REYES PÉREZ	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación
35	230	JOSÉ GRAUPERA VALDES	Genérico
36	231	RAÚL SAN ROMÁN GARCÍA	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación
37	232	VIRGINIA BELÉN CAMPOS MIRABAL	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación
38	233	ÁNGEL ESTÉVEZ LOUREIRO	Actuación presencial de funcionario/s
39	234	JOSÉ VALDÉS CASTELLANO	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación
40	235	PUERTAS AUTOMÁTICAS LAS PALMAS 24 H S. L.	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación
41	236	COMUN. PROP. EDIFICIO VIERA Y CLAVIJO 19	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación
42	237	FRANCISCO JAVIER ESTEBAN HERNÁNDEZ	Actuación presencial de funcionario/s
43	238	MIRIAM ESTHER BRANDON FERNÁNDEZ	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación
44	239	DOMINGO PONCE MARRERO	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación
45	240	BEATRIZ IZQUIERDO GUERRA	INADMISIÓN art. 16 1. c)
46	241	M.ª CANDELARIA RODRÍGUEZ VENTURA	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación
47	242	LIANA LERCHBAUM	Servicios Informáticos
48	243	ANTONIO PÉREZ DELGADO	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación
49	244	GLORIA ESTHER SUÁREZ ROCHA	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación
50	245	ÁNGEL DIEGO ARMENTEROS MELIÁN	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación
51	246	ORLANDO RODRÍGUEZ MONROY	Actuación presencial de funcionario/s
52	247	JUANA CARVALLO NICOLAO	EXCLUSIÓN art. 2 1.a)
53	248	JUAN RAMÓN CASAÑAS CONSTANCIO-MONTEIRO	Servicios Informáticos
54	249	JOSÉ JONATHAN RAMÍREZ SANTANA	Actuación de personal no municipal
55	250	M.ª CANDELARIA RODRÍGUEZ VENTURA	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación

Código Seguro de verificación:5UL6i99/JBsRYIB159hogA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	28/12/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	5/26



5UL6i99/JBsRYIB159hogA==



56	251	JUAN FRANCISCO SILVERA RODRÍGUEZ	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación
57	252	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES SANYFAL S. L.	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación
58	253	YADIRA GONZÁLEZ RUEDA	Actuación presencial de funcionario/s
59	254	ELENA ESCARLATA JUSTO BRITO	Genérico
60	255	ELENA ESCARLATA JUSTO BRITO	Actuación presencial de funcionario/s

Respecto de cada una de ellas, se realizaron las siguientes actuaciones:

1.ª- ALCALDÍA Y ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

SERVICIO	N.º EXPTE.	INTERESADO/A	OBJETO	SITUACIÓN
Órgano de Gestión Tributaria	208/2017	Delia Esther Fleitas Rocha	Demora/Inconveniente en actuación/Tramitación	En trámite
	209/2017	Juan Miguel Lido Monzón	Demora/Inconveniente en actuación/Tramitación	En trámite
	214/2017	Ana Pilar Suárez	Demora/Inconveniente en actuación/Tramitación	En trámite
	215/2017	Vicente José Guerra Navarro	Demora/Inconveniente en actuación/Tramitación – Servicios Informáticos	En trámite
	217/2017	Vicente José Guerra Navarro	Cambios/Deficiencias en impreso	En trámite
	222/2017	M.ª del Pino Rodríguez Cárdenas	Demora/Inconveniente en actuación/Tramitación	En trámite
	226/2017	Estrella del Pino Maroto Maroto	Ampliación de servicios/Horario de atención	En trámite
	228/2017	Miguel Ángel Falcón Alvarado	Demora/Inconveniente en actuación/Tramitación	En trámite
	233/2017	Ángel Estévez Loureiro	Actuación presencial de funcionario/s	En trámite
	234/2017	José Valdés Castellano	Demora/Inconveniente en actuación/Tramitación	En trámite
	236/2017	Comunidad de Propietarios Edificio Viera y Clavijo, 19	Demora/Inconveniente en actuación/Tramitación	En trámite
	237/2016	Francisco Javier Esteban	Actuación presencial de	En trámite

Código Seguro de verificación:5UL6i99/JBsRYIB159hogA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	28/12/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	6/26





		Hernández	funcionario/s	
	239/2017	Domingo Ponce Marrero	Demora/Inconveniente en actuación/Tramitación	En trámite
	245/2017	Ángel Diego Armenteros Melián	Demora/Inconveniente en actuación/Tramitación	En trámite
	250/2017	M.ª Candelaria Rodríguez Ventura	Demora/Inconveniente en actuación/Tramitación	En trámite
	251/2017	Juan Francisco Silvera Rodríguez	Demora/Inconveniente en actuación/Tramitación	En trámite
	253/2017	Yadira González Rueda	Actuación presencial de funcionario/s	En trámite

2.ª- ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO

SERVICIO	N.º EXPTE.	INTERESADO/A	OBJETO	SITUACIÓN
Edificación y Actividades	196/2017	M.ª Amelia del Pino Villareal Sancho	INADMISIÓN art. 16 1. c)	Concluido
	197/2017	Néstor García Rodríguez	Genérico	En trámite
	224/2017	Miguel Ángel Prat Sánchez	Genérico	En trámite
	229/2017	Antonio Reyes Pérez	Demora/Inconveniente en actuación/Tramitación	En trámite
	246/2017	Orlando Rodríguez Monroy	Actuación presencial de funcionario/s	En trámite
Urbanismo	212/2017	Juan Carlos Ruiz Valerio	EXCLUSIÓN art. 2 1. b)	Concluido
	218/2017	Nayra M.ª Ojeda Rodríguez	Limpieza Pública/ Arreglo de parques	En trámite

SURE 196/2017: Inadmitido por el artículo 16 1. c).

SURE 212/2017: Excluido por el artículo 2 1. b).

3.ª- ÁREA DE GOBIERNO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, TURISMO Y MOVILIDAD

SERVICIO	N.º EXPTE.	INTERESADO/A	OBJETO	SITUACIÓN
Dirección General de Movilidad	220/2017	Nayra M.ª Ojeda Rodríguez	Genérico	Concluido
Tráfico y	204/2017	Pedro Déniz Acosta	Demora/Inconveniente en	En trámite

Código Seguro de verificación:5UL6i99/JBsRYIB159hogA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	28/12/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	7/26





Transporte			actuación/Tramitación	
	205/2017	Yoana del Carmen León Valdivia	Demora/Inconveniente en actuación/Tramitación	En trámite
	216/2017	Isidro Orgaz Romero	Demora/Inconveniente en actuación/Tramitación	En trámite
	227/2017	Beatriz Izquierdo Guerra	Demora/Inconveniente en actuación/Tramitación	En trámite
	235/2017	Puertas Automáticas Las Palmas 24H S. L.	Demora/Inconveniente en actuación/Tramitación	En trámite
	240/2017	Beatriz Izquierdo Guerra	INADMISIÓN art. 16 1. c)	Concluido
252/2017	Construcciones y Promociones SAYNFAL S. L.	Demora/Inconveniente en actuación/Tramitación	En trámite	

SURE 220/2017: Reclamación sobre la situación del carril bici.

Se le informa del proyecto en el cual se está trabajando, para la mejora del mismo.

SURE 240/2017: Inadmitido por el artículo 16 1. c).

4.ª- ÁREA DE GOBIERNO DE FOMENTO, SERVICIOS PÚBLICOS Y AGUAS

SERVICIO	N.º EXPTE.	INTERESADO/A	OBJETO	SITUACIÓN
Parques y Jardines	207/2017	Agustín Antonio García Acosta	Limpieza Pública/ Arreglo de parques	Concluido
Vías y Obras	219/2017	Nayra M.ª Ojeda Rodríguez	Mantenimiento de Vías y Obras	En trámite

SURE 207/2017: Reclamación sobre el estado del barranco de La Ballena.

Se comunica que ya se han iniciado los trámites para que se realicen las mejoras en todo el barranco.

5.ª- ÁREA DE GOBIERNO DE BARRIOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SERVICIO	N.º EXPTE.	INTERESADO/A	OBJETO	SITUACIÓN
Distrito Tamaraceite San Lorenzo Tenoya	201/2017	Andrés Auyanet Medina	Genérico	En trámite



**6.ª- ÁREA DE GOBIERNO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEPORTES**

SERVICIO	N.º EXPTE.	INTERESADO/A	OBJETO	SITUACIÓN
Atención Ciudadana	199/2017	José M.ª Rodríguez Chirino	Actuación presencial de funcionario/s	Concluido
	202/2017	Alberto García-Romeral Batalla	Demora/Inconveniente en actuación/Tramitación	Concluido
	213/2017	Ignacio Gallego Carro	Demora/Inconveniente en actuación/Tramitación	En trámite
	225/2017	Eusebio Suárez González	Demora/Inconveniente en actuación/Tramitación – Cambios/ Deficiencias en impreso	En trámite
	231/2017	Raúl San Román García	Demora/Inconveniente en actuación/Tramitación	En trámite
	232/2017	Virginia Belén Campos Mirabal	Demora/Inconveniente en actuación/Tramitación	En trámite
	238/2017	Miriam Esther Brandon Fernández	Demora/Inconveniente en actuación/Tramitación	En trámite
	241/2017	M.ª Candelaria Rodríguez Ventura	Demora/Inconveniente en actuación/Tramitación	En trámite
	243/2017	Antonio Pérez Delgado	Demora/Inconveniente en actuación/Tramitación	En trámite
	244/2017	Gloria Esther Suárez Rocha	Demora/Inconveniente en actuación/Tramitación	En trámite
	250/2017	M.ª Candelaria Rodríguez Ventura	Demora/Inconveniente en actuación/Tramitación	En trámite
255/2017	Elena Escarlata Justo Brito	Actuación presencial de funcionario/s	Concluido	
IMD	249/2017	José Jonathan Ramírez Santana	Actuación presencial de personal no municipal	Concluido

SURE 199/2017: Reclama por considerar desagradable la atención del conserje de Ciudad Alta.

Se le piden disculpas por los perjuicios ocasionados y se le asegura que se está trabajando continuamente en la formación del personal, para que estos hechos no ocurran.

SURE 202/2017: Reclama porque no le informaron debidamente por teléfono de la documentación que debía aportar.

Se le piden disculpas por las molestias y se le asegura que se transmitirá su queja al personal de atención telefónica para que esto no vuelva a ocurrir.

Código Seguro de verificación:5UL6i99/JBsRYIB159hogA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	28/12/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	9/26





SURE 255/2017: Reclama por considerar desagradable la atención del personal de información.

Se le piden disculpas por los perjuicios ocasionados y se le asegura que se está trabajando continuamente en la formación del personal, para que estos hechos no ocurran.

SURE 249/2017: Se concluye su trámite, por presentar una queja en los mismos términos ante el Diputado del Común.

7.ª- ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD

SERVICIO	N.º EXPTE.	INTERESADO/A	OBJETO	SITUACIÓN
Limpieza	198/2017	José Graupera Valdés	Genérico	Concluido
	211/2017	Julia M.ª Ortega Padrón	Limpieza Pública/Arreglo de parques	Concluido
	230/2017	José Graupera Valdés	Genérico	En trámite

SURE 198/2017: Solicitud de traslado de los contenedores instalados frente a la puerta de su negocio.

Se le comunica el próximo traslado de los mismos.

8.ª- ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, CULTURA, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

SERVICIO	N.º EXPTE.	INTERESADO/A	OBJETO	SITUACIÓN
Cultura	242/2017	Liana Lerchbaum	Servicios Informáticos	En trámite
Educación	210/2017	Oliverio Vargas Medina	Inadmisión art. 16 1 b)	Concluido
Policía Local	200/2017	Francisco Javier Santana Oliva	Actuación presencial de funcionario/s	Concluido
	203/2017	Juan Marcos Martín Piñeiro	Actuación presencial de funcionario/s	Concluido
	206/2017	Comunidad de Vecinos c/ Manuel González Martín, 28	Genérico	En trámite
	223/2017	Amparo Peña González	Actuación presencial de funcionario/s	En trámite
	247/2017	Juana Carvallo Nicolao	Exclusión art. 2 1. a)	Concluido
	254/2017	Elena Escarlata Justo Brito	Genérico	En trámite

SURE 200/2017: El reclamante denuncia que el policía n.º 10128 no lo trató adecuadamente, cuando fue denunciado por una infracción de tráfico.

El policía n.º 10128 indica que no fue él quien faltó al respeto, sino más bien el

denunciante que se alteró al proceder a la denuncia.

SURE 203/2017: El reclamante denuncia que el policía n.º 12774 realizó una mala





intervención, porque no le informó adecuadamente del trámite con la multa.

El policía n.º 12774 indica que la actuación fue correcta en todo momento y le indicó que la información que requería la tenía en el reverso de la copia de la denuncia que le entregó.

SURE 210/2017: Inadmitido por el artículo 16 1. b).

SURE 211/2017: La reclamante solicita cambio de ubicación de contenedores,

cambio de sistema de recogida y que se aumente la frecuencia en el vaciado de los mismos.

Se le informa de los trámites que se han realizado y las posibles gestiones de cambio.

SURE 247/2017: Excluido por el artículo 2 1. a).

9.ª- ÁREA DE GOBIERNO DE COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD

SERVICIO	N.º EXPTE.	INTERESADO/A	OBJETO	SITUACIÓN
Bienestar Social	221/2017	Victoriano Manuel Cabrera Velázquez	Actuación presencial de funcionario/s	Concluido
	248//2017	Juan Ramón Casañas Constancio-Monteiro	Servicios Informáticos	En trámite

SURE 221/2017: El reclamante se queja del ingreso en un centro de un familiar sin su conocimiento.

Se le informa que desde el Centro de Servicios Sociales del distrito Isleta-Puerto-Guanarteme, no se han realizado gestiones relacionadas con ese ingreso, sino que ha sido ordenado por la Autoridad Judicial.

Normativa aplicable

Artículo 7, apartados 1 a 6, del Reglamento Orgánico de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, y artículos 2, 14, 15, 16 y 20, apartados 1 a 7, del Reglamento de Desarrollo del Orgánico de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, respecto de la tramitación ante la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones.

Artículo 132 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en los términos propuestos por la Oficina de Atención a la Ciudadanía, considerando que la adopción de este acuerdo es competencia de la Comisión Especial de Pleno de Sugerencias y Reclamaciones, en virtud de las delegaciones acordadas por este ayuntamiento en sesión plenaria, celebrada el día 19 de junio de 2015, se eleva la siguiente:

Propuesta de acuerdo

PRIMERO.- Se acuerda dar por finalizada la tramitación y ordenar el archivo de los expedientes identificados con los números que se indican, correspondientes al año 2016.

N.º EXPEDIENTES AÑO 2016

383Q/2016

SURE 383Q/2016: La reclamante presenta queja por su disconformidad con la desestimación de la solicitud de "ayudas destinadas a vecinos de Las Palmas de





Gran Canaria para colaborar en sus gastos por vivienda habitual en el contexto de crisis económica existente actualmente. Se le informa de los diferentes apartados de las bases que regulaban esta modalidad y por las cuales se le desestimó su solicitud.

SEGUNDO.- Se acuerda dar por finalizada la tramitación y ordenar el archivo de los expedientes identificados con los números que se indican, correspondientes al año 2017.

N.º EXPEDIENTES AÑO 2017								
35Q/2017	151Q/2017	158/2017	163/2017	180/2017	181/2017	182/2017	183/2017	184/2017
189/2017	190/2017	192/2017	198/2017	199/2017	200/2017	202/2017	203/2017	207/2017
211/2017	220/2017	221/2017	249/2017	255/2017				

SURE 35Q/2017: Inadmitida por el artículo 16 1. b)

SURE 151Q/2017: Inadmitida por el artículo 16 1. b)

SURE 158/2017: El reclamante denuncia que la Policía Local no actuó correctamente al no retirar un vehículo estacionado delante de un vado mal señalizado.

Los policías n.º 13264 y 12444 indican que la actuación fue correcta en todo momento, pues el vado no estaba bien señalizado.

SURE 163/2017: Sugerencia sobre la posibilidad de instalar los quioscos en el exterior de las oficinas para que presten servicio durante más tiempo.

Agradecimiento de la sugerencia y explicación de la situación actual y expectativas para el futuro.

SURE 180/2017: El reclamante denuncia que se le retiró la tarjeta de movilidad reducida por parte de los policías n.º 11482 y 12243, por no hacer el uso correcto de ella.

Se le informa que la misma había sido remitida a la Consejería de Bienestar Social del Gobierno de Canarias.

SURE 181/2017: Reclamación por la problemática que le ha supuesto la

información errónea sobre el cobro de tasas de los certificados de actuación policial.

Se pide disculpas por las molestias ocasionadas y se le indican las diferentes modalidades de pago.

SURE 182/2017: El reclamante denuncia la tardanza en el envío de una unidad policial para actuar en un vado.

El jefe de la Unidad de Transmisiones informa que no se atendió antes por estar todos ocupados en ese momento. Se relaciona incidentes urgentes que estaban ocurriendo en ese momento.

SURE 183/2017: Reclamación por la problemática que le ha supuesto la información errónea sobre el cobro de tasas.

Se pide disculpas por las molestias ocasionadas y se le informa de los horarios en los que está el personal de tributos en las Oficinas Municipales para realizar el cobro.

SURE 184/2017: Reclamación sobre la atención recibida en la Oficina de Atención a la Ciudadanía.

Explicación sobre el funcionamiento de la Oficina de Atención a la Ciudadanía y del deber de Servicio a los Ciudadanos de los empleados públicos.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	28/12/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	12/26





SURE 189/2017: Reclamación/Sugerencia sobre el procedimiento de cita previa. Explicación sobre el funcionamiento de la Oficina de Atención a la Ciudadanía y en especial sobre el procedimiento de cita previa.

SURE 190/2017: Reclamación/Sugerencia sobre el funcionamiento de la Oficina de Atención a la Ciudadanía (Procedimiento del Padrón de Habitantes).

Explicación sobre el funcionamiento de la Oficina de Atención a la Ciudadanía y en especial sobre el procedimiento del Padrón de Habitantes).

SURE 192/2017: El reclamante denuncia la existencia de puntos de

venta de drogas en las calles Lirio, Limonero, Lago, etc.

La Jefatura de Policía le indica que la venta de drogas en domicilios es competencia del Cuerpo Nacional de Policía.

TERCERO.- Se acuerda que desde la unidad tramitadora de sugerencias y reclamaciones se recuerde a las unidades administrativas correspondientes la obligatoriedad que tienen de comunicar a la unidad gestora las actuaciones que hayan realizado en los expedientes que se detallan a continuación, y que se encuentran pendientes de conclusión:

N.º EXPEDIENTES AÑO 2017							
1/2017	2/2017	4/2017	11/2017	18/2017	27/2017	41/2017	50/2017
52/2017	57/2017	66/2017	68/2017	73/2017	80/2017	83/2017	86/2017
89/2017	93/2017	98/2017	100/2017	103/2017	105/2017	109/2017	114/2017
122/2017	123/2017	125/2017	126/2017	129/2017	131/2017	132/2017	133/2017
134/2017	135/2017	136/2017	138/2017	139/2017	142/2017	143/2017	146/2017
148/2017	152/2017	154/2017	155/2017	156/2017	159/2017	160/2017	162/2017
165/2017	166/2017	167/2017	169/2017	171/2017	172/2017	175/2017	177/2017
179Q/2017	187/2017	188/2017	191/2017	193/2017	194/2017	197/2017	201/2017
204/2017	205/2017	206/2017	208/2017	209/2017	213/2017	214/2017	215/2017
216/2017	217/2017	218/2017	219/2017	222/2017	223/2017	224/2017	225/2017
226/2017	227/2017	228/2017	229/2017	230/2017	231/2017	232/2017	233/2017
234/2017	235/2017	236/2017	237/2017	238/2017	239/2017	241/2017	242/2017
243/2017	244/2017	245/2017	246/2017	248/2017	250/2017	251/2017	252/2017
253/2017	254/2017						

CUARTO.- Se acuerda considerar **inadmitida** la tramitación como sugerencia/reclamación por causa

reglamentaria, acordándose su archivo, de los expedientes siguientes:

N.º EXPEDIENTES AÑO 2017						
35Q/2017	151Q/2017	196/2017	210/2017	212/2017	240/2017	247/2017

...".

Código Seguro de verificación:5UL6i99/JBsRYIB159hogA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	28/12/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	13/26





Es aprobado.

DEBATE. Intervenciones:

El señor PRESIDENTE

El señor CONCEJAL DE GOBIERNO DEL
ÁREA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA Y DEPORTES (Romero Vega)**VOTACIÓN:**

Número de votantes: 15

Presentes: 15

Votos a favor: 15 (5, G. P. M. Popular; 4, G. P. M. Socialista; 3, G. P. M. LPGC Puede; G. P. M. Mixto: 1, G. P. M. Mixto-NC FA; 1, G. P. M. Mixto-UxGC; 1, G. P. M. Mixto-C's)**Escrutinio de la votación:** se aprueban por unanimidad de los corporativos presentes que asistieron a la sesión de referencia.**3.- (CEP SURE 6/2017) TOMA DE RAZÓN DEL RESUMEN ESTADÍSTICO DE LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES DE LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2017****“RESUMEN ESTADÍSTICO DE LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES RECIBIDAS DURANTE LOS MESES DE AGOSTO 2017 Y SEPTIEMBRE 2017**

N.º ORDEN	N.º EXPTE.	N.º RGTR.	RECLAMANTE	CAUSA/EXTRACTO	ÁREA	SERV. AFECTADO	ESTADO TRÁMITE
1	196	113985	M.ª AMELIA DEL PINO VILLAREAL SANCHO	INADMISIÓN art. 16 1. c)	2	Edificación y Actividades	Concluido
2	197	115414	NÉSTOR GARCÍA RODRÍGUEZ	Genérico	2	Edificación y Actividades	En trámite
3	198	115445	JOSÉ GRAUPERA VALDES	Genérico	7	Limpieza y D. Gral. Presidencia y Seguridad	Concluido
4	199	117212	JOSÉ M.ª RODRÍGUEZ CHIRINO	Actuación presencial de funcionario/s	6	Gestión de Solicitudes	Concluido
5	200	119505	FCO. JAVIER SANTANA OLIVA	Actuación presencial de funcionario/s	8	Policía Local	Concluido
6	201	119990	ANDRÉS AUYANET MEDINA	Genérico	5	Distrito Tamaraceite. San Lorenzo y Tenoya	En trámite
7	202	120724	ALBERTO GARCÍA-ROMERAL BATALLA	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación	6	Gestión de Solicitudes	Concluido
8	203	121342	JUAN MARCOS MARTÍN PIÑERO	Actuación presencial de funcionario/s	8	Policía Local	Concluido
9	204	122013	PEDRO DÉNIZ ACOSTA	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación	3	Tráfico y Transporte	En trámite
10	205	123808	YOANA DEL CARMEN LEÓN VALDIVIA	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación	3	Tráfico y Transporte	En trámite

Código Seguro de verificación:5UL6i99/JBsRYIB159hogA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	28/12/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	14/26





11	206	124655	COMUN. VEC. C/ MANUEL GONZÁLEZ MARTÍN, 28	Genérico	8	Policía Local	En trámite
12	207	92238	AGUSTÍN ANTONIO GARCÍA ACOSTA	Limpieza Pública/ Arreglo de parques	4	Parques y Jardines	Concluido
13	208	94625	DELIA ESTHER FLEITAS ROCHA	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación	1	OGT	En trámite
14	209	124609	JUAN MIGUEL LIDO MONZÓN	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación	1	OGT	En trámite
15	210	124699	OLIVERIO VARGAS MEDINA	INADMISIÓN art. 16 1. b)	8	Educación	Concluido
16	211	125022	JULIA M.ª ORTEGA PADRÓN	Limpieza Pública/ Arreglo de parques	7	Limpieza	Concluido
17	212	70455	JUAN CARLOS RUIZ VALERIO	EXCLUSIÓN art. 2 1.b)	4	Urbanismo	Concluido
18	213	125042	IGNACIO GALLEGU CARRO	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación	6	Atención Ciudadana	En trámite
19	214	125133	ANA PILAR SUÁREZ RODRÍGUEZ	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación	1	OGT	En trámite
20	215	125277	VICENTE JOSÉ GUERRA NAVARRO	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación Servicios informáticos	1	OGT	En trámite
21	216	125307	ISIDRO ORGAZ ROMERO	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación	3	Tráfico y Transporte	En trámite
22	217	125386	VICENTE JOSÉ GUERRA NAVARRO	Cambios/Deficiencias en impreso	1	OGT	En trámite
23	218	125664	NAYRA M.ª OJEDA RODRÍGUEZ	Limpieza Pública/ Arreglo de parques	4	Urbanismo	En trámite
24	219	125671	NAYRA M.ª OJEDA RODRÍGUEZ	Mantenimiento de Vías y Obras	4	Vías y Obras	En trámite
25	220	125677	NAYRA M.ª OJEDA RODRÍGUEZ	Genérico	3	Dirección General de Movilidad	Concluido
26	221	127716	VICTORIANO MANUEL CABRERA VELÁZQUEZ	Actuación presencial de funcionario/s	9	Bienestar Social	Concluido
27	222	129960	M.ª DEL PINO RODRÍGUEZ CÁRDENES	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación	1	OGT	En trámite
28	223	130161	AMPARO PEÑA GONZÁLEZ	Actuación presencial de funcionario/s	8	Policía Local	En trámite
29	224	130281	MIGUEL ANGEL PRAT SÁNCHEZ	Genérico	2	Edificación y Actividades	En trámite
30	225	131322	EUSEBIO SUÁREZ	Demora/	6	Atención	En

Código Seguro de verificación:5UL6i99/JBsRYIB159hogA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandia Mota (Secretaría General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	28/12/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	15/26





			GONZÁLEZ	Inconveniente en actuación/Tramitación Cambios / Deficiencias en impresos		Ciudadana	trámite
31	226	131480	ESTRELLA DEL PINO MAROTO MAROTO	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación	1	OGT	En trámite
32	227	132266	BEATRIZ IZQUIERDO GUERRA	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación	3	Tráfico y Transporte	En trámite
33	228	132757	MIGUEL ANGEL FALCÓN ALVARADO	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación	1	OGT	En trámite
34	229	133605	ANTONIO REYES PÉREZ	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación	2	Edificación y Actividades	En trámite
35	230	134190	JOSÉ GRAUPERA VALDES	Genérico	7	Limpieza	En trámite
36	231	134716	RAUL SAN ROMÁN GARCÍA	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación	6	Atención Ciudadana	En trámite
37	232	134819	VIRGINIA BELÉN CAMPOS MIRABAL	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación	6	Atención Ciudadana	En trámite
38	233	134922	ÁNGEL ESTÉVEZ LOUREIRO	Actuación presencial de funcionario/s	1	OGT	En trámite
39	234	135607	JOSÉ VALDÉS CASTELLANO	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación	1	OGT	En trámite
40	235	135628	PUERTAS AUTOMÁTICAS LAS PALMAS 24 H S. L.	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación	3	Tráfico y Transporte	En trámite
41	236	135678	COMUN. PROP. EDIFICIO VIERA Y CLAVIJO 19	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación	1	OGT	En trámite
42	237	135893	FRANCISCO JAVIER ESTEBAN HERNÁNDEZ	Actuación presencial de funcionario/s	1	OGT	En trámite
43	238	135904	MIRIAM ESTHER BRANDON FERNÁNDEZ	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación	6	Atención Ciudadana	En trámite
44	239	135910	DOMINGO PONCE MARRERO	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación	1	OGT	En trámite
45	240	136914	BEATRIZ IZQUIERDO GUERRA	INADMISIÓN art. 16 1. c)	3	Tráfico y Transporte	Concluido
46	241	137084	M.ª CANDELARIA RODRÍGUEZ VENTURA	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación	6	Atención Ciudadana	En trámite

Código Seguro de verificación:5UL6i99/JBsRYIB159hogA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretaría General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	28/12/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	16/26





47	242	137315	LIANA LERCHBAUM	Servicios Informáticos	8	Cultura	En trámite
48	243	137368	ANTONIO PÉREZ DELGADO	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación	6	Atención Ciudadana	En trámite
49	244	137477	GLORIA ESTHER SUÁREZ ROCHA	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación	6	Atención Ciudadana	En trámite
50	245	137681	ÁNGEL DIEGO ARMENTEROS MELIÁN	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación	1	OGT	En trámite
51	246	137704	ORLANDO RODRÍGUEZ MONROY	Actuación presencial de funcionario/s	2	Edificación y Actividades	En trámite
52	247	137923	JUANA CARVALLO NICOLAO	EXCLUSIÓN art. 2 1.a)	8	Policía Local	Concluido
53	248	137969	JUAN RAMÓN CASAÑAS CONSTANCIO-MONTEIRO	Servicios Informáticos	9	Bienestar Social	En trámite
54	249	139078	JOSÉ JONATHAN RAMÍREZ SANTANA	Actuación de personal no municipal	6	IMD	Concluido
55	250	139924	M.ª CANDELARIA RODRÍGUEZ VENTURA	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación	6-1	OAC-OGT	En trámite
56	251	139933	JUAN FRANCISCO SILVERA RODRÍGUEZ	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación	1	OGT	En trámite
57	252	140060	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES SANYFAL S. L.	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación	3	Tráfico y Transporte	En trámite
58	253	140188	YADIRA GONZÁLEZ RUEDA	Actuación presencial de funcionario/s	1	OGT	En trámite
59	254	140747	ELENA ESCARLATA JUSTO BRITO	Genérico	8	Policía Local	En trámite
60	255	140750	ELENA ESCARLATA JUSTO BRITO	Actuación presencial de funcionario/s	6	Gestión de Solicitudes	Concluido

1. Alcaldía y Área de Gobierno de Economía y Hacienda
2. Área de Gobierno de Urbanismo
3. Área de Gobierno de Promoción Económica, Empleo, Turismo y Movilidad
4. Área de Gobierno de Fomento, Servicios Públicos y Aguas
5. Área de Gobierno de Barrios y Participación Ciudadana
6. Área de Gobierno de Nuevas Tecnologías, Administración Pública y Deportes
7. Área de Gobierno de Sostenibilidad
8. Área de Gobierno de Presidencia, Cultura, Educación y Seguridad Ciudadana
9. Área de Gobierno de Cohesión Social e Igualdad

...".

La Comisión toma razón.

El señor CONCEJAL DE GOBIERNO DEL
ÁREA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA Y DEPORTES (Romero Vega)**DEBATE. Intervenciones:**

El señor PRESIDENTE

Comisión Especial de Pleno de Sugerencias y Reclamaciones. **Acta núm. 6 (O)**, de fecha 7.11.2017. Página 17 de 26

Código Seguro de verificación:5UL6i99/JBsRYIB159hogA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandia Mota (Secretaría General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	28/12/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	17/26



5UL6i99/JBsRYIB159hogA==



La señora DELGADO-TARAMONA
HERNÁNDEZ (concejala del G. P. M. Popular)

**4.- (CEP SURE 6/2017) TOMA DE RAZÓN
DE TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES DE
INFORME DEL DIPUTADO DEL COMÚN Y
DEFENSOR DEL PUEBLO DE AGOSTO Y
SEPTIEMBRE DE 2017**

**“A.- ACTUACIONES RESPECTO DEL
DIPUTADO DEL COMÚN**

**A-1.- SOLICITUDES DE INFORME
RECIBIDAS DURANTE LOS MESES DE
AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2017**

Se ha dado trámite por parte de esta Oficina de Atención a la Ciudadanía a los informes solicitados a esta corporación, a tenor de lo dispuesto en la Ley Orgánica 7/2001, de 31 de julio, del Diputado del Común y en el punto tercero e) del Convenio de Colaboración entre ambas instituciones, conforme la siguiente relación:

N.º EXPTE. DICO	EQ	N.º REGISTRO	FECHA	RECLAMANTE	SERVICIO AFECTADO	ESTADO TRÁMITE
38/17	Q16/665	129008	05/09/17	DNI: 42.808.750-T	ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA	EN TRÁMITE
39/17	Q17/1036	129537	06/09/17	DNI: 44.722.958-X	ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA	EN TRÁMITE
40/17	Q17/1052	130056	07/09/17	DNI: 43.247.311-C	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	EN TRÁMITE

SOLICITUDES MESES ANTERIORES						
N.º EXPTE. DICO	EQ	N.º REGISTRO	FECHA	RECLAMANTE	SERVICIO AFECTADO	ESTADO TRÁMITE
42/14	0775/14	103896	23/06/14	SIN DATOS	ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA	EN TRÁMITE
29/15	0622/15	92278	05/06/15	42821161-Z	URBANISMO	EN TRÁMITE
30/15	0488/15	92279	05/06/15	E35041946	PROTECCIÓN DEL PAISAJE	EN TRÁMITE
57/15	1567/15	179347	23/11/15	01127305-Y	ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA	EN TRÁMITE
1/16	1681/15	196169	22/12/15	DNI: 10.193.093-E	ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA	EN TRÁMITE
2/16	1720/15	196179	22/12/15	CARLOS V. MOLINA MORALES	TRÁFICO Y TRANSPORTE	EN TRÁMITE

Código Seguro de verificación:5UL6i99/JBsRYIB159hogA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	28/12/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	18/26





12/16	0031/16	14125	01/02/16	DNI: 54.169.168-M	ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA	EN TRÁMITE
15/16	0140/16	25150	22/02/16	DNI: 42.072.169-V	ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA	EN TRÁMITE
40/16	0903/16	127004	29/08/16	LUIS HERNÁNDEZ MORALES	URBANISMO	ARCHIVADO
43/16	0915/16	134052	14/09/69	ASOCIACIÓN YADEY	URBANISMO	EN TRÁMITE
47/16	1144/16	149761	10/10/16	KARLA BENITA COSTA GÓMEZ	BIENESTAR SOCIAL	EN TRÁMITE
48/16	1154/16	152887	17/10/16	DNI: 42.843.257-F	TRÁFICO Y TRANSPORTE	EN TRÁMITE
54/16	0373/16	164829	08/11/16	RAFAEL ALEMÁN GONZÁLEZ	BIENESTAR SOCIAL	EN TRÁMITE
56/16	1407/16	176073	28/11/16	CIF: B35349562	ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA	EN TRÁMITE
57/16	1415/16	176077	28/11/16	SIN DATOS	POLICÍA LOCAL – DISTRITO ISLETA-PUERTO-GUANARTEME	EN TRÁMITE
58/16	1133/16	182146	09/12/16	DNI: 42.435.910-J	UNIDAD TÉCNICA DE AGUAS	EN TRÁMITE
10/17	0240/17	29803	27/02/17	CIF: B35414218	IMEF	EN TRÁMITE
11/17	1302/16	30571	01/03/17	DNI: 42.764.441-N	URBANISMO	EN TRÁMITE
16/17	0284/17	41909	20/03/17	DNI: 43.654.971-M	ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA	EN TRÁMITE
17/17	0374/17	43625	22/03/17	DNI: 44.303.865-T	U. T. PARQUES Y JARDINES	ARCHIVADO
18/17	0373/17	43629	22/03/17	DNI: 44.303.865-T	PROTECCIÓN DEL PAISAJE	EN TRÁMITE
20/17	0378/17	52865	05/04/17	DNI: 43.760.269-D	ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA	EN TRÁMITE
21/17	0429/17	54586	07/04/17	DNI: 42.853.982-Z	POLICÍA LOCAL	ARCHIVADO
24/17	0596/17	63918	26/04/17	DNI: 43.759.762-P	IMEF	EN TRÁMITE
25/17	1777/16	66288	02/05/17	DNI: 78.506.011-L	PROTECCIÓN DEL PAISAJE	CONCLUIDA
26/17	1509/16	66293	02/05/17	DNI: 43.258.511-L	U. T. AGUAS	EN TRÁMITE
27/17	0531/17	66332	02/05/17	LUZ DE LOS REYES CALERO SOCORRO	URBANISMO	CONCLUIDA

Código Seguro de verificación:5UL6i99/JBsRYIB159hogA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	28/12/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	19/26





30/17	0556/17	75717	19/05/17	DNI: 42.792.769-G Y 43.656.529-E	EDIFICACIÓN Y ACTIVIDADES	CONCLUIDA
31/17	0658/17	76672	23/05/17	DNI: 42.7699.341-W	UNIDAD TÉCNICA DE AGUAS	EN TRÁMITE
32/17	0640/17	76679	23/05/17	DNI: 42.647.253-D	BIENESTAR SOCIAL	EN TRÁMITE
33/17	0688/17	84569	06/06/17	KARLLA BETANIA COSTA GOMES	URBANISMO	CONCLUIDA
35/17	0403/17	95171	23/06/17	DNI: 42.824.986-K	TRÁFICO Y TRANSPORTE	EN TRÁMITE
36/17	0402/17	95175	23/06/17	DNI: 42.824.986-K	TRÁFICO Y TRANSPORTE	EN TRÁMITE
37/17	0380/17	96554	27/06/17	DNI: 42.824.986-K	TRÁFICO Y TRANSPORTE	EN TRÁMITE

A-2.- REMISIÓN DE RELACIONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

De acuerdo con lo dispuesto en el punto tercero f) del Convenio de Colaboración, se remitieron al Diputado del Común las relaciones quincenales de sugerencias y reclamaciones que afectan a servicios municipales, presentadas en este ayuntamiento en los meses de agosto y septiembre de 2017.

B.- ACTUACIONES RESPECTO DEL DEFENSOR DEL PUEBLO

Se ha dado trámite por parte de esta Oficina de Atención Ciudadana a los informes solicitados, a tenor de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, del Defensor del Pueblo, conforme a la siguiente relación:

N.º DE ORDEN	N.º EXPTE. DEPU	N.º EXP.	N.º REGISTRO	FECHA REGISTRO	PROMOTOR DE LA QUEJA	SERVICIO AFECTADO	ESTADO DEL TRÁMITE
1	2/2017	17012351	112664	28/07/17	JUAN CRUZ GUERRA	POLICÍA LOCAL	EN TRÁMITE
2	3/2017	17016452	138621	26/09/17	RAFAEL BETHENCOURT BARRY	BIENESTAR SOCIAL	EN TRÁMITE
3	4/2017	17015461	139236	27/09/17	ABRAHAM RUANO VENTURA	RECURSOS HUMANOS	EN TRÁMITE
4	3/2016	16006876	90577	15/06/16	OFICIO	BIENESTAR SOCIAL	EN TRÁMITE
5	4/2015	15003572	66983	24/04/15	ALEXIS MARTÍN ÁLVAREZ GARCÍA	EDIFICACIÓN Y ACTIVIDADES	EN TRÁMITE

...”.

Código Seguro de verificación:5UL6i99/JBsRYIB159hogA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretaría General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	28/12/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	20/26





La Comisión toma razón.

DEBATE. Intervenciones:

El señor PRESIDENTE

El señor CONCEJAL DE GOBIERNO DEL
ÁREA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA Y DEPORTES (Romero Vega)

**5.- (CEP SURE 6/2017) INFORME-
PROPUESTA DE FORMULACIÓN DE QUEJA
EXPEDIENTE 35Q/2017 CONFORME LO
ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE
DESARROLLO DEL ORGÁNICO DE LA
COMISIÓN ESPECIAL DE SUGERENCIAS Y
RECLAMACIONES**

“ANTECEDENTES

Primero: Con fecha 8 de febrero de 2017, y número de registro de entrada 18146, se recibe hoja de reclamación de don Ahmed Eleya, la que, admitida a trámite por el Servicio de Atención Ciudadana, inició el **expediente de Sugerencia / Reclamación (SURE) 37/2017;** dándosele el **carácter de reservado** que reglamentariamente se asigna a este tipo de reclamaciones.

Objeto de la Reclamación: El día 5 de febrero del corriente, el agente de la Policía Local número 10975, Unidad H-4, le denuncia por negarse a presentar su identificación. Según el reclamante los hechos denunciados no son ciertos, porque se identificó, además, considera injustificado el mal comportamiento y maltrato del agente hacia él, cuestión que puso en conocimiento de la Policía Nacional, y reclama la anulación total de la denuncia.

Segundo: Con fecha 10 de febrero de 2017, se remite escrito al servicio afectado, con número de registro de salida departamental 21826, a los fines de su

tramitación, conforme establece el artículo 6 del Reglamento Orgánico de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones.

Tercero: Consta haberse dado respuesta a la reclamación en escrito de fecha 20 de marzo de 2017, y número de registro de salida 17672.

Cuarto: Con fecha 4 de abril de 2017, se presenta escrito con número de registro de entrada 51929, por el que don Ahmed Eleya formula queja a esa comisión, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7 apartado 3 del Reglamento Orgánico de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, y 20 de su correspondiente Reglamento de Desarrollo, iniciándose el **expediente SURE 37Q/2017.**

Objeto de la queja: Reclamación a la respuesta recibida, por considerar que los agentes número 10975 y 12641 solo se preocuparon de identificarle a él, por ser extranjero, no admitiendo la fotocopia de su NIE, ni el traslado a su domicilio, a escasos metros para aportar el original. En cambio fue trasladado a las dependencias de la Policía Nacional en la plaza Manuel Becerra para realizar el trámite de identificación, a fin de sancionarle por infracción grave a tenor del artículo 36 de la Ley 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana. Por entender que fue “juizado, sancionado y violentado” en sus derechos individuales por los miembros de la Policía Local, solicita, además de diversas identificaciones, se desista la incoación del expediente, por las irregularidades cometidas.

NORMATIVA APLICABLE

Artículo 7, apartados 1 a 6 del Reglamento Orgánico de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, y artículo 20, apartados 1 a 7, así como el

Código Seguro de verificación:5UL6i99/JBsRYIB159hogA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	28/12/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	21/26
 5UL6i99/JBsRYIB159hogA==			



artículo 2, apartado 1 a), del Reglamento de Desarrollo del Orgánico de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, respecto de la tramitación ante la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones.

Artículo 132 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local.

Artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CONSIDERACIONES

Se ha detectado error material y de hecho en la admisión de la Reclamación, ya que, de una detenida lectura, se concluye que el reclamante ha utilizado indebidamente el Sistema de Sugerencias para tramitar la solicitud de anulación del expediente de su infracción; por lo que la misma debió ser inadmitida por lo preceptuado en el artículo 16 apartado 1. b) del Reglamento de Desarrollo del Orgánico de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, que entre los supuestos de inadmisión dice literalmente: "Cuando se pretenda tramitar, por la vía regulada en este Reglamento, peticiones o acciones distintas a las Sugerencias o Reclamaciones contempladas en esta disposición, sin perjuicio del traslado de los escritos a los servicios competentes".

Por lo que, en virtud del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y por el que las Administraciones Públicas pueden rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancias de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos

existentes en sus actos, se emite la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero: Dejar sin efecto lo actuado hasta el momento de la reclamación en queja a la Comisión, con lo que se dará por cumplido lo preceptuado en el artículo 16 b) del Reglamento de Desarrollo del Orgánico de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones; en tanto se ha dado traslado del escrito del reclamante al servicio competente.

Segundo: notificar al interesado el acuerdo adoptado, en los términos del artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero: dar por concluido el expediente **35Q/2017**, disponiendo el archivo de lo actuado".

Es aprobado.

DEBATE. Intervenciones:

El señor PRESIDENTE

El señor CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEPORTES (Romero Vega)

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ (concejal del G. P. M. Mixto-UxGC)

El señor ÁLAMO MENDOZA (concejal del G. P. M. Popular)

VOTACIÓN:

Número de votantes: 15

Presentes: 15

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretaría General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	28/12/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	22/26





Votos a favor: 15 (5, G. P. M. Popular; 4, G. P. M. Socialista; 3, G. P. M. LPGC Puede; G. P. M. Mixto: 1, G. P. M. Mixto-NC FA; 1, G. P. M. Mixto-UxGC; 1, G. P. M. Mixto-C's)

Escrutinio de la votación: se aprueban por unanimidad de los corporativos presentes que asistieron a la sesión de referencia.

6.- (CEP SURE 6/2017) INFORME-PROPUESTA DE FORMULACIÓN DE QUEJA EXPEDIENTE 151Q/2017 CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE DESARROLLO DEL ORGÁNICO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

“ANTECEDENTES

Primero: Con fecha 15 de junio de 2017, y número de registro de entrada 90032, se recibe hoja de reclamación de doña Marisela Quintero Gutiérrez, la que, admitida a trámite por el Servicio de Atención Ciudadana, inició el **expediente de Sugerencia / Reclamación (SURE) 37/2017**; dándosele el **carácter de reservado** que reglamentariamente se asigna a este tipo de reclamaciones.

Objeto de la Reclamación: El día 9 de junio del corriente, el agente de la Policía Local número 13791, Unidad T-60, le denuncia por conducir haciendo uso de un dispositivo móvil sujetándolo con ambas manos y escribiendo en él. No estando de acuerdo, ya que afirma que estaba disponiéndose a contestar una llamada por el manos libres. Que el agente se dirigió a ella a gritos, en medio de una caravana, circulando con su moto entre dos coches, y que le golpeó el cristal de su coche para llamar su atención, y siguió mostrando una actitud verbalmente agresiva y abusiva; que observa mala fe en el agente y, por ser falsos los hechos que el mismo describe, solicita la retirada de la denuncia.

Segundo: Con fecha 21 de junio de 2017, se remite escrito al servicio afectado, con número de registro de salida departamental 96907, a los fines de su tramitación, conforme establece el artículo 6 del Reglamento Orgánico de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones.

Tercero: Consta haberse dado respuesta a la reclamación en escrito de fecha 29 de junio de 2017, y número de registro de salida 43985.

Cuarto: Con fecha 2 de agosto de 2017, se presenta escrito con número de registro de entrada 114270, por el que doña Marisela Quintero Gutiérrez formula queja a esa comisión, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7 apartado 3 del Reglamento Orgánico de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, y 20 de su correspondiente Reglamento de Desarrollo, iniciándose el **expediente SURE 151Q/2017**.

Objeto de la queja: Reclamación a la respuesta recibida, por considerar que el comisario principal jefe de la Policía Local, no teniendo otro elemento de juicio que las dos versiones (la suya y la del agente número 13791), decide estimar como legítima la del policía local, negándole así el constitucional derecho de presunción de inocencia que implica que la carga de la prueba corresponde a los acusadores. Por todo lo anterior, reitera la solicitud de retirada de la denuncia, por no ser ciertas las afirmaciones del agente policial.

NORMATIVA APLICABLE

Artículo 7, apartados 1 a 6 del Reglamento Orgánico de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, y artículo 20, apartados 1 a 7, así como el artículo 2, apartado 1 a); del Reglamento de Desarrollo del Orgánico de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones,

Código Seguro de verificación:5UL6i99/JBsRYIB159hogA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	28/12/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	23/26
 5UL6i99/JBsRYIB159hogA==			



respecto de la tramitación ante la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones.

Artículo 132 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local.

Artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CONSIDERACIONES

Se ha detectado error material y de hecho en la admisión de la Reclamación, ya que, de una detenida lectura, se concluye que la reclamante ha utilizado indebidamente el Sistema de Sugerencias para tramitar la solicitud de anulación del expediente de denuncia de la infracción; por lo que la misma debió ser inadmitida por lo preceptuado en el artículo 16 1. apartado b) del Reglamento de Desarrollo del Orgánico de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, que entre los supuestos de inadmisión dice literalmente: "Cuando se pretenda tramitar, por la vía regulada en este Reglamento, peticiones o acciones distintas a las Sugerencias o Reclamaciones contempladas en esta disposición, sin perjuicio del traslado de los escritos a los servicios competentes".

Por lo que, en virtud del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y por el que las Administraciones Públicas pueden rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancias de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, se emite la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero: Dejar sin efecto lo actuado hasta el momento de la reclamación en queja a la Comisión, con lo que se dará por cumplido lo preceptuado en el artículo 16 b) del Reglamento de Desarrollo del Orgánico de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones; en tanto se ha dado traslado del escrito del reclamante al servicio competente.

Segundo: notificar al interesado el acuerdo adoptado, en los términos del artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero: dar por concluido el expediente **151Q/2017**, disponiendo el archivo de lo actuado".

Es aprobado.

DEBATE. Intervenciones:

El señor PRESIDENTE

El señor CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEPORTES (Romero Vega)

VOTACIÓN:

Número de votantes: 15

Presentes: 15

Votos a favor: 15 (5, G. P. M. Popular; 4, G. P. M. Socialista; 3, G. P. M. LPGC Puede; G. P. M. Mixto: 1, G. P. M. Mixto-NC FA; 1, G. P. M. Mixto-UxGC; 1, G. P. M. Mixto-C's)

Escrutinio de la votación: se aprueban por unanimidad de los corporativos presentes que asistieron a la sesión de referencia.

B) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Código Seguro de verificación:5UL6i99/JBsRYIB159hogA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	28/12/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	24/26





7.- (CEP SURE 6/2017) COMPARENCIAS

7.1.- SOLICITUDES DE COMPARENCIA PRESENTADAS CON 15 DÍAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

No se han presentado.

8.- (CEP SURE 6/2017) MOCIONES PRESENTADAS ANTES DE LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

No se han presentado.

9.- (CEP SURE 6/2017) RUEGOS Y PREGUNTAS

9.1.- RUEGOS

9.1.1.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADOS ANTES DE LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

No se han presentado.

9.1.2.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADOS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

No se han presentado.

9.1.3.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ORAL EN LA SESIÓN

No se han formulado.

9.2.- PREGUNTAS

9.2.1.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADAS ANTES DE LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

No se han presentado.

9.2.2.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADAS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

No se han presentado.

9.2.3.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ORAL PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES

No se han presentado.

9.2.4.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES

No se han presentado.

9.2.5.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ORAL EN LA SESIÓN

No se han presentado.

C) PARTE INFORMATIVA

Sin asuntos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta y nueve minutos, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,



Ana María Echeandía Mota

Código Seguro de verificación:5UL6i99/JBsRYIB159hogA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)		FECHA	28/12/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	5UL6i99/JBsRYIB159hogA==	PÁGINA	25/26



5UL6i99/JBsRYIB159hogA==



DILIGENCIA:

De conformidad y a los efectos del artículo 43 4 RFPCP, las intervenciones habidas en los debates de los distintos asuntos tratados en esta sesión quedan reflejadas literalmente en el Diario de Sesiones.

Las Palmas de Gran Canaria, a ocho de noviembre de dos mil diecisiete.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,



Ana María Echeandía Mota

(Corrección de estilo a cargo de la filóloga D.ª Otilia Pérez Gil)

Código Seguro de verificación:5UL6i99/JBsRYIB159hogA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	28/12/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	26/26



5UL6i99/JBsRYIB159hogA==